

CAPÍTULO CUARTO	
EL DEBATE	345
I. El necesario debate	345
II. El debate en México	350
III. Principios para debatir	353

CAPÍTULO CUARTO

EL DEBATE

¡Qué teatro más magnífico para los debates, qué maravillosa escuela de instrucción popular y de controversias políticas ofrece a todos una asamblea legislativa!

Walter BAGEHOT

Las palabras son lo único que perdura.

Winston CHURCHILL

Razonar y convencer, ¡qué difícil, largo y trabajoso! ¿Sugestionar? ¡Qué fácil, rápido y barato!

Santiago RAMÓN Y CAJAL

La democracia implica deliberación pública acerca del bien común, requiere de alguna forma de igualdad manifiesta entre los ciudadanos, y configura la identidad y los intereses de los ciudadanos.

John RAWLS

La única forma de aprender es discutir. Es también la única forma de hacerse un hombre. Un hombre no es nada si no discute.

Jean Paul SARTRE

I. EL NECESARIO DEBATE

El debate es la vida misma del Parlamento. Debatir adecuadamente, sobre los temas que en realidad interesen a la nación, es su misión más importante. El debate no es exclusivo de la democracia —puede haber

deliberación en cualquier organización política, inclusive en una dictadura—, aunque constituye la médula de una política democrática. Una democracia sin deliberación es inconcebible; la confrontación de ideas para llegar a decisiones que atañen a todos constituye su esencia misma. Como todo debate genuino, es continuo; nunca se da nada por sabido ni por definitivo, aun en valores esenciales que han venido conformándose de la experiencia del hombre viviendo en sociedad. La deliberación exige que cada participante luche por sus propias opiniones e intereses pero exige también el ajuste de la visión propia de la realidad y aun el cambio de valores como resultado de ese proceso. Las deliberaciones intentan definir políticas públicas estableciendo fines y metas comunes pero, asimismo, toda deliberación incluye medios para alcanzar la meta definida. Una democracia implica institucionalizar prácticas y procesos, cambiando de una actividad mal organizada e informal a otra altamente organizada. La democracia exige institucionalizar el debate con el fin de tomar decisiones.

El *Diccionario* de la Real Academia Española especifica que debate es una “controversia sobre una cosa entre dos o más personas”. De manera específica, el debate parlamentario es el que se da en la asamblea legislativa sobre un tema en el que hay disensos para que, mediante la confrontación de puntos de vista entre los grupos parlamentarios, se llegue a un acuerdo que se concrete en una propuesta o en una ley.

La democracia es, entre otras cosas, la institucionalización de la deliberación a través de un órgano colegiado cuya conformación garantiza la representatividad de toda una nación. El teórico de la democracia Bernard Manin identificó al gobierno representativo como “gobierno por discusión”. Sin embargo, acota lo que debe ser sometido a discusión (1998, 234):

El hecho de que la decisión sea tomada por un órgano colectivo al final de un debate sólo garantiza una cosa: que todas las propuestas legislativas han de someterse al *proceso* de la discusión. El debate actúa como pantalla o filtro, independientemente del origen de los proyectos de ley. Basta, sin embargo, con esto para asegurar un efecto esencial de la toma de decisiones: no se puede adoptar ninguna medida hasta que una mayoría la considere justificada tras el escrutinio argumentativo. El gobierno representativo no es un sistema en el que todo se tenga que originar en el debate, sino aquel en el que todo ha de justificarse en debate.

Tan ferviente partidario de la discusión, John Stuart Mill consideraba que, en cuestiones legislativas (por no mencionar las administrativas), el Parlamento no era lugar indicado para la concepción y formulación de propuestas. Sugirió que las propuestas de ley fuesen redactadas por una comisión de expertos nombrados por la Corona y luego presentadas ante el Parlamento sólo para su discusión y aprobación. Llegó incluso tan lejos como para negar al Parlamento el derecho a enmendar las propuestas de la comisión durante la discusión. Escribe Mill: “Una vez elaborado el proyecto de ley, el Parlamento carecerá de poderes para alterar la medida, si no sólo para aprobarlo o rechazarlo; o, en caso de desaprobación parcial, remitirlo a la comisión para su reconsideración”. Según Mill, la principal función del órgano que debate debe ser otorgar o negar “el sello final del consentimiento nacional” tras un intercambio público de argumentaciones, no para concebir y formular medidas legislativas.

El debate entonces tiene varias finalidades:

- 1) Intenta darle racionalidad a la conducción de la cosa pública. Desde el ágora griega y en la tradición occidental, la discusión tiene por objeto concluir en algo razonable, aceptado por la mayoría y viable en su realización. Entonces, pues, el debate es un instrumento de eficacia política y de apego a principios. Asimismo, rigiéndose por el principio de mayorías, le brinda oportunidad a las minorías de exponer sus propuestas y sus argumentos. Es, pues, un instrumento de integración y de definición de identidad.
- 2) Busca legitimar decisiones políticas a través de leyes o de decisiones del poder que están sometidas a un escrutinio permanente y cuyos efectos son evaluados por el mismo órgano colegiado.
- 3) Intenta involucrar y compartir las deliberaciones con el mayor número de ciudadanos. Por lo tanto, su función también es de tipo pedagógico al intentar informar y hacer del conocimiento de la ciudadanía lo que acontece en el ámbito público.
- 4) Pretende divulgar las leyes para posibilitar su posterior cumplimiento. Función primordial de las asambleas es difundir las leyes con la mayor capacidad de comunicación que pueda tener el representante ante el electorado de su distrito para explicar de la manera más amplia posible los alcances de las modificaciones legales o de las políticas públicas.

- 5) Es un instrumento de control, pues somete al análisis no tan sólo las políticas públicas, sino a los funcionarios gubernamentales en relación con su desempeño y con su trabajo.
- 6) Es un instrumento de paz social. Cuando las ideas se cruzan, las pasiones se atemperan. El debate, por lo tanto, debe propiciar armonía y reconciliación.
- 7) Es un método de predicción del futuro, pues debe diseñar los posibles escenarios por los que debe conducirse una nación. Esto permite prever decisiones en un compromiso con las próximas generaciones.

Por lo tanto, el debate es un instrumento de racionalización, de integración, de democratización, de legitimación, de difusión, de control, de paz social y de prevención. En este sentido se han pronunciado distintos pensadores. Zygmund Bauman (2001, 96) encuentra estos propósitos desde el origen del Parlamento:

La distinción entre la esfera pública y la privada es de antiguo origen; se remonta al griego *oikos*, el hogar, y *ecclesia*, el lugar de la política, donde se evalúan y resuelven los asuntos que afectan a todos los miembros de la polis. Pero entre *oikos* y *ecclesia* los griegos situaban una esfera más, la de la comunicación entre ambas. El rol principal de esta esfera no era mantener separado lo público de lo privado, ni salvaguardar la integridad territorial de cada uno de ellos, sino asegurar un tráfico constante y fluido entre ambos campos. Esa tercera esfera intermedia, el *ágora*, unía ambos extremos y los mantenía reunidos. Desempeña un papel crucial en el mantenimiento de una polis verdaderamente autónoma basada en la verdadera autonomía de sus miembros. Sin ella, ni la *polis* ni sus miembros podían conseguir, y menos conservar, la libertad de decidir el significado del bien común y de lo que debía hacerse para lograrlo. Pero la esfera privada-pública, como cualquier otra estructura ambivalente o territorio sin dueño (o más bien, un territorio con demasiados dueños en disputa por su propiedad), es tanto una zona de constante tensión y tironeo como una zona de diálogo, cooperación y concesión.

En ese sentido también coincide el famoso discurso que Tucídides pone en boca de Pericles:

Todos somos llamados a exponer nuestras opiniones sobre los asuntos públicos. Nuestra ciudad se halla abierta a todos los hombres; ninguna ley

prohíbe en ella la entrada a los extranjeros, ni les priva de nuestras instituciones ni de nuestros espectáculos; nada hay en Atenas oculto y se permite a todos que vean y aprendan de ella lo que bien les pareciese, sin esconderle ni aquellas cosas cuyo conocimiento puede aprovechar a nuestros enemigos, porque confiamos para vencer no en preparativos misteriosos ni en ardides ni estratagemas, sino en nuestro valor y en nuestra inteligencia... Todos los ciudadanos, incluso los que se dedican a los trabajos manuales, toman parte en la vida pública, y si hay alguno que se desinteresa de ella se le considera como un hombre inútil e indigno de toda consideración. Examinamos detenidamente los negocios públicos porque no creemos que el razonamiento perjudique a la acción; lo que sí creemos perjudicial para la patria es no instruirnos previamente por el estudio de lo que debemos ejecutar. Esto hace que tengamos al mismo tiempo inteligencia para razonar los actos que debemos ejecutar y audacia para ejecutarlos. Diferenciándonos así de los demás pueblos en que la ignorancia los vuelve audaces y la razón inactivos (Vanossi, 1982, 275).

El debate es sustituto civilizado de la violencia, así lo señala Carlos Castillo Peraza (2003, 89): “Donde la violencia impera, la palabra calla. Los regímenes violentos son regímenes silenciosos y silenciadores, o creadores de ruido ensordecedor y absurdo... donde se impone el silencio, donde se suprime la relación de la palabra —de la norma que es palabra escrita, de la conciencia que es palabra interior— entonces se establece la violencia”.

En este mismo sentido coincide el sociólogo francés Philipe Braud al señalar que en la democracia “se conversa (con los amigos), se negocia (con los socios), se polemiza (con los adversarios), pero no se usa la coerción para triunfar” (Silva-Herzog Márquez, 1995, 78).

Jürgen Habermas ve en el debate una virtud de depuración y lo compara con el trabajo que hacen las máquinas lavadoras, que “filtran lo que es racionalmente aceptable para todo el mundo. Separan las creencias cuestionadas e inválidas de aquellas que, por el momento, obtienen licencia para recuperar el estatus de conocimiento no problemático” (2003, 84).

El debate también ayuda a fortalecer el tejido social, en lo que coinciden el teórico político Harold J. Laski (Crick, 2001, 54): “La base de nuestro Estado debe ser el consentimiento del desacuerdo; de esa manera garantizaremos la más profunda armonía”, y Hans Kelsen: “La discusión libre entre mayoría y minoría es esencial para la democracia, porque es

el modo de crear una atmósfera favorable al compromiso entre mayoría y minoría; pues el compromiso forma parte de la naturaleza misma de la democracia” (Bobbio, 2003, 474).

Lionel Bellenger (1989, 19), académico de la Universidad de París III, advierte de los excesos al señalar que el discurso guarda la misma relación con el espíritu que las drogas con el cuerpo, porque “tal como las drogas hacen aflorar posiciones diferentes del cuerpo, algunas de las cuales acaban con la enfermedad y otras con la vida, así las palabras pueden provocar la alegría o la tristeza, el temor o la confianza, o bien, por medio de una persuasión mal intencionada, adormecer o embrujar al espíritu”.

Por último, es elemento fundamental como instrumento en la defensa de derechos. Esto lo destaca elocuentemente Habermas:

Así, la *razón de ser* del Estado no reside principalmente en la protección de derechos privados iguales, sino en la garantía de una formación de la opinión y de la voluntad inclusiva en la que ciudadanos libres e iguales alcanzan un entendimiento sobre qué metas y normas se encuentran en el igual interés de todos.

El contenido de los derechos humanos reside entonces en las condiciones formales para la institucionalización legal de los procesos discursivos de formación de la opinión y de la voluntad por medio de los cuales es posible ejercer la soberanía del pueblo (Del Águila, Vallespín, 1998, 274).

La democracia es debate. Considero que no es necesario mayor abundamiento.

II. EL DEBATE EN MÉXICO

¿Se está debatiendo lo que realmente importa a México?, ¿se está haciendo en el seno de las cámaras? La respuesta es negativa. Recientemente, el gran pensador Alain Touraine hacía una certera crítica a lo que acontece en México: “Arriba el país está muerto, en medio las instituciones están mal y abajo los jóvenes, por ejemplo, hacen cosas increíbles en lo material e intelectual, como trabajar con los indígenas y otros sectores marginados”. No le falta razón al connotado sociólogo. De la cúspide del poder, del Congreso mexicano, no están emanando voces orientadoras ni mucho menos asideros ideológicos que le den consistencia al debate y consoliden las instituciones. El debate en México está envenenado, está

enconado, está pervertido. Desde el discurso mismo se percibe una corrupción en el lenguaje y un afán de agredir más que de darse a entender. No es algo reciente; ya Samuel Ramos apuntaba que el mexicano descuidaba al mundo; Octavio Paz, de estar ensimismado, solo; y Edmundo O’Gorman aludía a su soberbia. Otros autores sugieren complejos y dificultad para mirarnos dentro del mundo sin autoflagelo pero con realismo. El discurso, más que propositivo, se caracteriza por ser contrario a cualquier propuesta. Aquí son válidas las observaciones de José Ortega y Gasset (1977, 169): “En este prurito de manifestarse *anti-algo*, el *algo* nada importa y el *anti* es todo. Pocas cosas mueven a tan grande melancolía como ésta de ver un pueblo decadente, donde ninguna conciencia individual posee contenidos precisos y firmes; pugnan los unos por forjarse una personalidad mediante la negación de los otros”.

En un número de la revista *Nexos* denominado “La Torre de Babel”, se ponía énfasis en los señalamientos aquí expresados. Así, José Carreño Carlón²⁷ dice que las causas pueden estar en la falta de preparación y de experiencia desde hacia varias generaciones:

La actual sociedad participante, incluyendo su clase dirigente, fue educada, por decirlo así, entre los años cincuenta o sesenta del siglo pasado —sus exponentes más viejos— y los noventa y los primeros años de esta centuria —los más jóvenes—. Medio siglo en que el debate, con demasiada frecuencia, se confundió con la oratoria exultante del régimen en el mundo oficial y con la predica catequizadora de la oposición, lo mismo a la derecha que a la izquierda del mundo oficial. Las posiciones podían confrontarse, pero no se tocaban, en tanto resultaban monólogos excluyentes, derogatorios, unos de los otros, sin posibilidad de un debate digno de ese nombre. De pronto esas mismas posiciones irreductibles solían aparecer, mágicamente, ante la invocación de asedios externos o la construcción de pánicos morales internos, integrando consensos inexplicables a no ser por decisiones de orden pragmático, más que como producto de una discusión libre y conducente.

Más determinantes fueron las crispaciones cíclicas del debate público, crecientes en el antiguo régimen, sexenio tras sexenio, en este medio siglo: de la crispación parcial, todavía limitada al Distrito Federal y otras entidades, que acompañó al sangriento conflicto postelectoral de los primeros cincuenta, a la que suscitó la igualmente sangrienta represión sindi-

²⁷ Revista *Letras Libres*, núm. 65, mayo de 2004.

cal de fines de esa década; de la que encabezó la derecha contra los libros de texto gratuitos y la política hacia Cuba en los primeros sesenta, a la que rebasó el ámbito nacional tras la represión del movimiento de 1968; de la que despertó el *halconazo* de junio de 1971, a la que provocó en la derecha el discurso antiempresarial del Ejecutivo también en los primeros setenta; de la que levantó la ruptura de expectativas de la abundancia petrolera y la estatización bancaria a principios de los ochenta, a la que presidió el reclamo democrático en los procesos electorales de la segunda mitad de esa década, particularmente el de 1988, para concluir el ciclo con la enorme crispación provocada por el gran desplome nacional, a partir de los errores de diciembre de 1994.

Conjuntamente con el debate, se menospreció la negociación política. El acuerdo no se alcanzaba mediante la convergencia racional de las partes, sino por presión gubernamental o por medios inmorales. Hay otras voces que alertan sobre el deterioro del debate. Enrique Krauze, en la revista arriba citada, escribe:

Hoy por hoy, la política mexicana es un teatro (mitad farándula, mitad *reality show*) transmitido en vivo por los medios de comunicación y ubicado en el eje “Los Pinos-Zócalo-Onceles-San Lázaro”, en cuyo escenario hablan el presidente y su esposa, el gabinete, el jefe de gobierno del Distrito Federal, senadores, diputados, algunos gobernadores y el coro de la clase política, mientras el resto del país bosteza, abucheá o guarda silencio en las butacas.

Federico Reyes Heroles (2004, 177), en forma irónica, aventura un futuro escenario, consecuencia de no tomar decisiones y empeñarnos en debates estériles:

...el caso notable de México, que con 130 millones de habitantes, de los cuales 75 son pobres, situados básicamente en el sur del país, sigue defendiendo al petróleo como factor clave del nacionalismo. Según nuestro historiador, el petróleo ya sólo cubre 40% de los recursos energéticos mundiales con una tasa de disminución de 2.5% anual. Importador neto de gas, con el cual cuenta, de energía eléctrica y de agua del Canadá, pues ha desperdiciado y contaminado toda la que tenía, México es el caso típico de los estudiosos y académicos del *No Project Country* (NPC). La desertificación ha acabado con bosques y selvas, habiendo sido a finales del siglo XX el cuarto país en lo que a biodiversidad se refiere. Las aguas contami-

nadas y la carencia de tratamiento de la basura han convertido a esa nación en un muladar. La distribución del ingreso sigue siendo de las más críticas del mundo. Los impuestos gravitan sobre un grupo minoritario, pues ningún gobierno desea imponerlos de manera general y los ciudadanos aún están convencidos de que no pagar impuestos los convierte en seres astutos. Las pensiones son bajísimas en un país que ya cuenta con más de 13% de su población por encima de los 65; todo por falta de previsión... Lo último que el historiador registra es una celebre reunión en el Palacio Legislativo, en el año 2024, para discutir la posibilidad de abrir el sector eléctrico a la inversión privada. Según narra nuestro historiador, lo notable en el encuentro, además de las acaloradas discusiones, fue el uso de antorchas para iluminar el recinto.

Una de las razones del profundo deterioro de las cámaras mexicanas ante la opinión pública es su impericia para debatir. El debate en México es superfluo, cuando no un diálogo entre sordos. Se descalifica pero no se propone; se habla de la necesidad de un gran debate nacional cuando en realidad se pierde el tiempo sin llegar a propuestas concretas de política pública, y peor aún, cuando se llegan a alcanzar acuerdos como lo fue en la reunión de la reforma hacendaria, éstos no se respetan. De esta forma el debate político se vuelve perenne.

III. PRINCIPIOS PARA DEBATIR

Para que el debate recupere la lucidez que lo caracterizó a mediados del siglo XIX, en el apogeo del pensamiento liberal, y que hoy verdaderamente corresponda a los requerimientos actuales, debe asimilar ciertas prácticas, principios y hábitos de los que hoy carece. El proceso será largo y lento, puesto que debe modificar mentalidades y conductas. Procuraré precisar las virtudes y principios que deben orientar el debate. El gran pensador del siglo XX, Karl Popper (1994, 255), precisaba tres principios éticos para que el debate tenga esa calidad:

1. El principio de falibilidad: quizá yo estoy equivocado y quizás tú tienes razón. Pero es fácil que ambos estemos equivocados.

2. El principio de discusión racional: deseamos intentar sopesar, de forma tan impersonal como sea posible, las razones a favor y en contra de una teoría: una teoría que es definida y criticable.

3. El principio de aproximación a la verdad: en una discusión que evite los ataques personales, casi siempre podemos acercarnos a la verdad. Puede ayudarnos a alcanzar una mejor comprensión, incluso en los casos en que no alcancemos un acuerdo.

Estos tres principios deben ser respetados escrupulosamente para que la opinión pública no vea en la confrontación de ideas un ejercicio estéril e inútil. Castillo Peraza (2003, 10) pone énfasis en cierta predisposición de quienes inician un debate:

Sin espíritu de diálogo, de búsqueda común de la verdad política; sin conciencia de que la actividad intelectual o práctica que se realiza en el aislamiento —y a veces hasta en la impermeabilidad dogmática o la soberbia— corre hacia la esterilidad de la autosuficiencia, el narcisismo y la inmovilidad, el hombre en un laberinto; no sabe de dónde parte ni adónde llegará. Cuando mucho, puede aspirar al éxito literario del diario íntimo.

Castillo Peraza además resalta los fines del diálogo: para este filósofo e ideólogo político, el diálogo es con quien “expresa en el ámbito político una cultura diferente a la propia”, cuyo objetivo es generar bienes públicos. Resalta que la política es “el ámbito en que se crean las condiciones de justicia y libertad para que la discusión sobre lo que es el hombre se desarrolle sin riesgo de violencia, sin el imperio de la fuerza” (2003, 101).

Edmundo Burke alude a una identificación previa de los participantes:

Cuando los hombres no tienen el conocimiento recíproco de sus principios ni la experiencia de sus talentos respectivos; cuando no están en modo alguno acostumbrados a unir sus esfuerzos, no subsistiendo entre ellos ninguna confianza personal, ninguna amistad, ningún interés común, es evidentemente imposible que puedan representar un papel público con una informada perseverancia o eficacia (Wilson, 2002, 75).

Carlos Santiago Nino llama la atención sobre el necesario entendimiento entre los debatientes, agregando que una discusión “no es una mera suma de reflexiones individuales que operan en forma aislada, sino que es un proceso colectivo en el que la posición de cada participante se vuelve cada vez más focalizada como consecuencia de reaccionar a los argumentos de los otros” (1997, 210).

Evidentemente, la calidad de las decisiones son consecuencia de una deliberación eficaz y, por lo tanto, permiten soluciones que tengan mayor legitimidad y sean justas para toda la comunidad. Desde luego, nunca se descarta la posibilidad del engaño. Por algo se ha dicho que la democracia es la mejor manera de controlarlo, y ello deriva de que los asuntos puedan ser sometidos a debate y que éste clarifique y señale rumbos concretos y asequibles.

El teórico político Joshua Cohen insiste en la vinculación con la opinión pública:

En la democracia deliberativa, entonces, no se trata simplemente de asegurar una cultura pública de discusión razonada acerca de los asuntos políticos, ni tampoco de fomentar la mera conjunción de esa cultura con instituciones democráticas convencionales como el voto, los partidos y las elecciones. La idea es más bien vincular de modo manifiesto el ejercicio del poder a condiciones de razonamiento público: establecer “todas esas condiciones de comunicación bajo las cuales puede llegar a darse una formación discursiva de voluntad y opinión de parte de un público compuesto por los ciudadanos de un Estado” y generar “poder comunicativo”, o sea el peso institucionalizado de esa voluntad y esa opinión sobre el ejercicio del poder político (Elster, 2000, 237).

Todo cambio político supone un nuevo lenguaje y, de alguna forma, en México ha habido un cambio radical en el discurso político, aunque para algunos resulte imperceptible. Ha dejado de ser la perorata plena de lisonjas y cargada de mitos sobre nuestro pasado. Ha ganado también en cuanto a su dosis de realismo y es ahora más concreto y específico. Diría que es más verificable porque resiste más el cotejo con los hechos. Sin embargo, su falla fundamental radica en su incapacidad para comunicar y para propiciar consensos. Todavía está cargado de encono y de diatriba infame contra el otro. La democracia necesita de un lenguaje que sea tolerante.

En el debate político de nuestro país se necesita dejar atrás la descalificación para sustituirla con propuestas, pero a su vez el debate debe tener la firmeza suficiente para exhibir los lastres y mitos —como las reminiscencias del nacionalismo revolucionario— que han acompañado a la realidad política mexicana por décadas. Ello implica un esfuerzo por abandonar dogmas y abrir la puerta al intercambio racional de ideas y de

propuestas de política pública porque, como expresaba Juan José Hinojosa en una conferencia en octubre de 1998:

Hoy en el Poder Legislativo se plantean nuevos retos, hay que responder a ellos; por la lección centenaria, milenaria, responder a la voluntad del pueblo. El diputado cuando sube a la tribuna no debe pensar que el discurso está dirigido al foro más o menos nutrido o más o menos escaso en la propia Cámara; trasciende las puertas del Congreso. Se está analizando el bien de la nación. Cada vez que sube el diputado a la tribuna, cada vez que trabaja en una comisión, debe entender que detrás de la tribuna o del pequeño cubículo de la comisión está la exigencia permanente, perseverante: el diputado al servicio del pueblo, el Congreso como peso y contrapeso del Poder Ejecutivo.

Para que el discurso pueda comunicar, a los principios éticos mencionados por Popper agregaría los que menciona el estudioso de la ética Jorge Arturo Chaves:

El principio de *inclusión* que garantiza la participación de todos los afectados potenciales por las consecuencias de lo que se debate; el principio de *igualdad*, que garantiza que todos pueden participar en unas condiciones de iguales oportunidades y total simetría en acceso a información, ausencia de presiones, posibilidad de expresión, etcétera; y el principio de *reciprocidad*, conforme al cual todos los intereses deben ser considerados por igual y estar abiertos a la revisión argumentativa (Kliksberg, 2002, 124).

Raymond Aron (1979, 161, 224), uno de los pensadores más lúcidos del siglo XX, enemigo del dogma y de las ideologías, fue un apasionado defensor del debate racional. Aquí algunas de sus reflexiones:

La última palabra nunca está dicha y no ha de juzgarse a los adversarios como si nuestra causa se confundiera con la verdad última... El verdadero conocimiento del pasado nos recuerda el deber de tolerancia: la falsa filosofía de la historia propaga el fanatismo... La *intelligentsia* soporta mejor la persecución que la indiferencia.

Los debates ideológicos son distintos de país en país, según el aspecto subrayado o despreciado de la coyuntura, según el ángulo de mira, según la tradición de pensamiento. A veces los debates expresan los problemas que las naciones deben efectivamente resolver, a veces los deforman o los transfiguran para insertarlos en esquemas pretendidamente universales.

Hay autores que al estudiar el origen del lenguaje apuntan que la primera intención era prevenir el peligro; por lo tanto, tenía la intención de la buena fe. La perversión vino posteriormente con el desarrollo de los poderes de la palabra, con la diversidad de sus significados, de sus matices y, por supuesto, con la vida en sociedad y la liberación progresiva del hombre, lo cual estimula a las palabras y multiplica sus trampas.

Rousseau, en la reseña de Fernando Vallespín (1988, 163), señala también algunas condiciones para el debate:

- a) que ningún interés privado, por muy amplio que fuere, afecte a la deliberación pública y que las distintas desviaciones del interés general se cancelen mutuamente;
 - b) que no exista comunicación e influencia mutua que pueda derivar en asociaciones con intereses propios, ya que entonces “se forman intrigas, asociaciones parciales a expensas de la grande”;
 - c) que las reglas de orden y discusión aseguren que se plantean las cuestiones “adecuadas”;
 - d) que el voto tienda a la unanimidad porque se dan las cuestiones anteriores, aunque si no hay acuerdo debe imperar el principio de la mayoría;
 - e) que se cuenten todos y cada uno de los votos;
 - f) que quienes deliberen estén debidamente informados.
- En todo caso, es preciso tener en cuenta que para Rousseau el voto no es la manifestación de un posicionamiento propio, individualizado, ante el bien común, sino su misma *expresión*.

El escritor y político italiano Aldo Moro, en un artículo denominado “No exasperar los disensos”, señalaba:

“El primer límite al diálogo está constituido por la oportunidad de no exasperar los disensos; no hacer polémica por el gusto de polemizar, no buscar estudiósamente la divergencia para justificar la propia razón de ser”. El segundo límite está constituido por la verdad: “La verdad es evidente, no se le puede contradecir sin deshonestidad. No existe diálogo sin la búsqueda común de la verdad”.

Moro responde de esta forma a una nueva situación: “No hay duda de que hemos pasado, con el gran cambio de los años setenta, de una sociedad, por así llamarla, ‘vertical’, a una ‘horizontal’, con poder difuso y disperso. Han desaparecido las grandes certidumbres y direcciones rigurosamente definidas, que eran hechas para cumplirse; se afirman, en fin, poderes que, de hecho, se han establecido en una sociedad multiforme y autónoma” (Savillón, 1997, 48).

El premio Nobel de la Paz, Dag Hammarskjöld, insiste en ponerse en el lugar del adversario para encontrar soluciones duraderas a los conflictos. Este político sueco habla de las cualidades que debe tener el negociador, así como una cuestión indispensable en el debate:

El respeto por la palabra es el primer mandamiento en la disciplina a través de la cual el hombre es educado a la madurez —intelectual, emocional moral—. *El respeto por la palabra* —emplearla con cuidado escrupuloso y con incorruptible amor por la verdad— es esencial si ha de haber crecimiento en la sociedad o en la especie humana. Mal usar la palabra es mostrar desprecio por el hombre. Socava los puentes y envenena los pozos. Causa que el hombre retrone hacia abajo en el camino de su evolución.

Si no es capaz de llegar a conclusiones comunes se puede crear un respeto mutuo que hace que confiemos en que la otra parte llegará a su conclusión final en un espíritu de justicia delante de su propia conciencia... Se debe tener valor para expresar las diferencias, ser responsable de aceptar lo que divide con humildad y orgullo... Es más importante estar consciente de las razones de tu propio comportamiento que el entender los motivos del otro... El negociador requiere las cualidades de un montañista: perseverancia y paciencia, un conocimiento firme de las realidades, la planeación cuidadosa pero imaginativa, un conocimiento claro de los peligros, pero también la conciencia de que el destino es lo que hacemos que sea y que el montañista más firme es el que no duda de su habilidad (Saviñon, 1997, 97-99).

Por último, Michel Rocard (1988, 48, 66) externa tres criterios de todo acto o discurso público: “*i)* el de la acción, la eficacia y, por consiguiente, la relación entre el acto y el discurso, *ii)* el del tiempo, la continuidad, la coherencia entre los actos y los discursos sucesivos, y *iii)* el del instante y la imagen, es decir, el de la competencia electoral”.

Según este político francés, la verdad es algo más que lo opuesto a la mentira; es decir, aun las cosas más difíciles, corriendo el riesgo de ser impopular. Destaca que “la claridad y la verdad ‘pagan’ siempre a plazos” y recuerda que “la decepción es siempre más tenaz que un descontento explícito”. Este autor resalta la importancia de hablar con la verdad:

Hablar con la verdad es respetar la realidad... Para hablar con la verdad, es necesario también ser uno mismo, con sus convicciones, saber de qué se habla... Tener confianza en los otros y escucharlos... En la oposición,

una tendencia enfadosa a la irresponsabilidad hace difícil hablar con la verdad. He intentado evitar este obstáculo... En el gobierno, es necesario sobre todo actuar con la verdad. Por tanto, hablar poco y hacerlo de acuerdo con los actos... y cuando sea necesario, reconocer los errores.

En otro libro, Rocard hace una anotación válida para los políticos mexicanos: la obsesión por la frase que más impacte, que pueda ser titular de los medios. Aunque no pueda sustentarse en una argumentación sólida, lo importante es su efecto emocional y publicitario. Escribe Rocard (1993, 7): “La «frase rotunda» ha llegado a ser la reina, que quita a la oración lo que la funda en la ética o en la razón, y la resume en la agresión”.

Pretendo que de este repaso se puedan tomar algunas ideas para orientar el debate en México, no tan sólo en el ámbito del Congreso, sino en todos los escenarios en que el debate sea protagonista. No estoy inventando nada, ni las opiniones transcritas agotan el tema, son apenas una muestra de las muchas recomendaciones que han dado pensadores y políticos para debatir con mayor calidad. Tal vez lo más importante, además de las virtudes y principios a los que se ha hecho referencia, sería asumir el trabajo parlamentario como un delicado oficio que requiere pasión y entrega. Como bien lo dice el filósofo español Leonardo Polo (1993, 124), “oficio viene de la palabra latina *officium*, que significa deber, aquello que se debe hacer”. Espero, para las próximas legislaturas, parlamentarios con oficio, con profesionalismo, que no es otra cosa sino aspirar al perfeccionamiento de la tarea que se desempeña.